



La CV pasa a fase 3: Todo lo que se puede hacer

Con el **inminente pase a la fase 3** las **medidas de alivio** se dispararán a partir del lunes 15 de junio y la interacción social se hará más fácil, con una **movilidad más amplia**, reuniones de más personas, mayores proporciones de clientes en locales de restauración y ocio, instalaciones deportivas con más servicios abiertos, y eventos culturales nuevamente funcionando.

- **Fin definitivo de las franjas horarias** para toda la población
- **Obligación de utilizar mascarilla** en la vía pública, espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad de al menos dos metros
- **Reuniones** permitidas de **hasta 20 personas**
- Se permite **usar todos los asientos en el transporte público** (autobús, metro o tren) en el que los pasajeros deban ir sentados y si van de pie, se debe garantizar una separación de 2 metros
- **Bodas** en espacios abiertos o cerrados si no se supera el 75 % del aforo y siempre con un **máximo de 150 personas al aire libre** o de 75 en lugares cerrados
- vuelta de las **competiciones deportivas**
- Abren **al 50 % las zonas comunes de hoteles y alojamientos** turísticos
- Se permiten las **actividades culturales en bibliotecas y museos**. Las bibliotecas permiten el estudio en sala si no se supera el 50 % de su aforo y se puede mantener la distancia de seguridad entre los usuarios
- **Congresos** con hasta 80 asistentes
- Los **lugares de culto** permanecerán abiertos si no se supera el 75 % de su aforo

Viajar en fase 3 de desescalada

- Estará permitido desplazarse libremente por las tres provincias de la Comunitat Valenciana. Los viajes a otras autonomías sólo se podrán realizar por motivos sanitarios, profesionales o laborales, para atender y/o cuidar a personas mayores, dependientes o discapacitados, causas de fuerza mayor o necesidad.
- La Generalitat pretende que se permitan las conexiones turísticas con Baleares y con las provincias limítrofes a la Comunitat Valenciana, aunque pertenezcan a otras autonomías.

Bares y restaurantes en fase 3

- Bares y restaurantes recuperan la barra siempre que se garantice una distancia mínima de seguridad de dos metros entre los usuarios.
- Las terrazas amplían su aforo al 75 % y los servicios de mesa quedan al 50 %, preferentemente con reserva previa.

Comercio y centros comerciales

- Abren las zonas comunes y de ocio de los centros comerciales al 40 % de su aforo, mientras que las tiendas limitan la entrada de clientes al 50 %. Los comercios minoristas o tiendas (fuera de los centros comerciales) también limitan su aforo al 50 %.
- Se debe establecer un horario prioritario para atención a mayores de 65 años.
- Los mercadillos limitarán a la mitad los puestos y se vigilará que los usuarios guarden la distancia mínima de seguridad entre sí.

Ocio

- Abren los cines, teatros, auditorios, circos y espectáculos con butacas preasignadas y sin superar el 50 % del aforo. Zoológicos y acuarios vuelven de nuevo a estar en funcionamiento con el 50 % de su aforo.
- Reabren discotecas y bares de ocio nocturno, aunque con un tercio de su aforo y sin pista de baile. También es recomendable que habiliten itinerarios para evitar aglomeraciones y el contacto entre clientes.
- Apertura de columpios y parques infantiles en la vía pública
- Se permiten las salidas de turismo activo o excursiones en grupos de hasta 30 personas y, en caso de llevar guía, de hasta 20 personas. No es posible utilizar audioguías o folletos.
- Abren al 50 % de su aforo los casinos, salones de juego y recreativos, aunque se deben higienizar cada dos horas las fichas y/o cartas que se utilicen.

Deporte

- Regresan las competiciones deportivas y las piscinas y polideportivos podrán utilizarse al 30 % de su aforo.

Difunde. Entre todos podemos todo